

Partidos políticos del estado gastan casi 3 mdp al día

Financiamiento. Los siete locales son los más afortunados, pues tienen la mayor capacidad financiera de la República; totalizaron 984.3 millones de pesos para ejercer durante 2025

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A casi seis años del inicio de la llamada austeridad, los partidos políticos son los únicos que han permanecido intocables. Año con año siguen aumentando sus recursos gracias al financiamiento público que reciben en las 32 entidades y a nivel federal. Los partidos mexiquenses son los más afortunados, pues tienen la mayor capacidad financiera del país; totalizan 984.3 millones de pesos este año con un margen de gastos de más de 2 millones 696 mil pesos cada 24 horas.

La fórmula para calcular el financiamiento, en el país, les garantiza que el recurso público crezca año con año y que nadie pueda tocar ni reducir lo que reciben de forma ordinaria ni mucho menos los destinados a campaña o para promover liderazgos.

Este año, los partidos le costaron al erario 13 mil 751.7 millones de pesos, de los cuales 7 mil 354.2 millones corresponden al ámbito federal, es decir a lo que reciben los partidos nacionales, y 6 mil 397.4 millones lo que les toca a quienes tienen presencia a nivel estatal y con ello sus prerrogativas a salvo. Es el equivalente a 37 millones 673 mil diarios.

Financiamiento

En la mayoría de las entidades el requisito para recibir financiamiento público es mantener al menos 3 por ciento de los votos válidos en la última elección, lo cual en entidades como Colima significa apenas 9 mil votos, tomando en cuenta una participación promedio de 50% y una lista nominal de 593 mil 158 electores; y de 198 mil en la entidad donde hay 12.3 millones de personas mayores de 18 años.

En todas las entidades se toma como base 65 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización por el número de electores. Por años se han presentado propuestas para hacer menos costosos a los partidos y en los últimos para cambiar la forma en que se distribuye el recurso, pues en la mayoría 30% del dinero se entrega de manera igualitaria y 70 por ciento, en función de su última votación.

A nivel estatal, le tocaron 335.4 mdp a Morena y al PRI, segundo, 163 millones

Sin cambios

En las entidades y a nivel federal se han presentado varias iniciativas de ley para reformar la legislación para reducir el financiamiento público. En el caso mexiquense se han quedado en la "congeladora" y ni siquiera se han analizado en comisiones.

En las consultas de la reforma electoral que se lleva a nivel nacional, se ha planteado la posibilidad de dar financiamiento solo cuando haya campañas, pero desde ahora el secretario general del PRD, Javier Rivera, considera que ni los aliados de Morena lo van a permitir porque "también les pegaría".

"En el PRD estamos abiertos a un análisis serio, a la reducción del financiamiento, pero también a modificar la forma como se distribuye", señaló.

El presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Con-

greso local, el morenista Edgar Samuel Ríos Moreno, resaltó que se debe reducir el monto, pero no puede ser tan radical porque se corre el riesgo de que entre financiamiento ilícito.

El coordinador parlamentario del PRI, en la Legislatura, Elías Rescala Jiménez, dijo que los recursos deben ser en beneficio de la libertad democrática y en la igualdad en la contienda.

Los favorecidos

La fórmula le garantizó por muchas décadas al PRI concentrar la mayor parte de los recursos, y ahora a Morena. A nivel nacional, con base en los acuerdos del INE, el partido guinda tiene este año 2 mil 584.3 millones de pesos y el partido más cercano es el albiazul, pero tiene menos de la mitad de esa cifra, ya que le corresponden mil 294 millones.

En la entidad, Morena garantiza 335.4 millones y el PRI, segundo lugar, 163 millones. Donde la diferencia de votos fue más cerrada, como Ciudad de México, Morena tiene 137.7 millones y el PAN, 127.4 millones de pesos.

En general, son los partidos del estado los que gozan de mejores condiciones económicas, porque debido al tamaño de su electorado, el financiamiento es el más grande de todo el país, con 984.3 millones de pesos este año. Esto permite a los 7 un margen de maniobra de 2 millones 696 mil 868 pesos al año.

En la revisión que hizo MILENIO Estado de México a los acuerdos de los órganos electorales se identificó en segundo lugar a Ciudad de México con 563.5 millones, 57% de lo que se reciben los partidos del Edomex; en tercer lugar, Jalisco,



Además, en todas las entidades tienen un porcentaje extra para actividades específicas del 3%. TANIA CONTRERAS

Sus dirigentes y colaboradores no se les considera como servidores públicos

con 486.9 millones; en cuarto, Puebla con 371.6; y le sigue Nuevo León, 315.9.

Después se ubican: Veracruz, con 285.3; Michoacán, 283.7; Chihuahua, 224.9; Oaxaca, 224.7; Guanajuato, 220.3; y Tamaulipas, 213 millones de pesos para este año.

En el siguiente piso de la relación están las entidades fedrativas que percibieron entre 100 y 200 millones de pesos, y ahí se ubican Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

Con las menores cantidades para ejercer, aparecen los siguientes: Baja California Sur, con 45.4 millones; Aguascalientes 80.6, Campeche 62.1, Colima 42.9, Nayarit 70.2, Quintana Roo 72.5, Tabasco 73.6 y Zacatecas 95.8 millones de pesos.

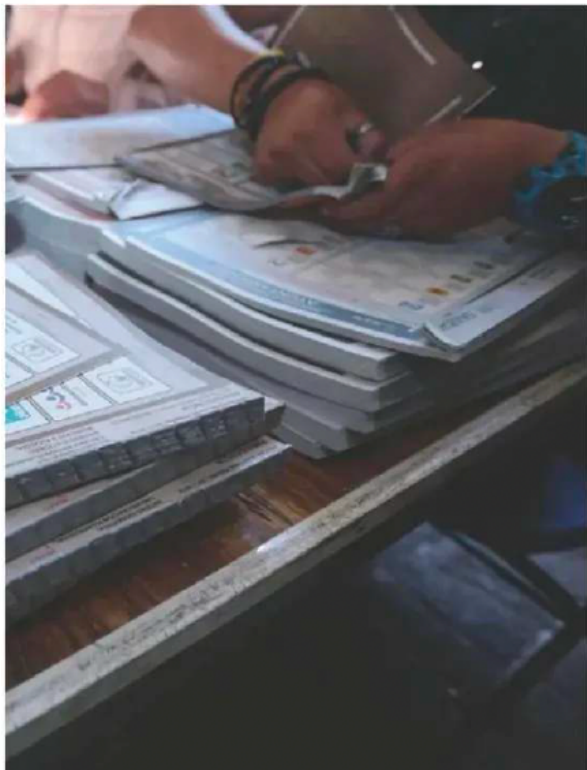


Deben mantener al menos 3% de votos válidos. T. CONTRERAS



Prerrogativas, puntuales
Año con año sus montos se incrementan gracias al financiamiento público que reciben en

las 32 entidades y a nivel federal; por ello, deben transparentar sus recursos y son fiscalizados por el INE.



Gastos

El financiamiento para campañas solo puede ser erogado en actividades para promover el voto a favor y todo lo que ello conlleva; mientras, el financiamiento ordinario es para el sostenimiento del partido, su estructura y gastos de operación.

En todas las entidades tienen un porcentaje extra, en la mayoría de los casos de 3 por ciento para actividades específicas, es decir para todo lo relacionado con actividades de educación y capacitación política.

De sus recursos ordinarios deben destinar un porcentaje para fomentar liderazgos femeninos. En algunos casos es al menos 2 por ciento y en casos como Chiapas contempla 6 por ciento y además es de las pocas entidades que etiqueta un porcentaje para liderazgos juveniles.

En este caso es de 3% y en específico 2 puntos porcentuales de sus recursos a investigación y otra cifra igual para las llamadas actividades específicas. En CdMx, Zacatecas y Sinaloa se considera 5 por ciento para promover liderazgos femeninos, Oaxaca establece 3 por ciento, entre otros casos.

No solo tienen recursos para campaña, para actividades ordinarias y actividades específicas, algunos partidos cuentan con recursos para franquicias postales, como ocurre en San Luis Potosí, Baja California Sur y Tamaulipas. Durango tiene aparte un Fondo para Agrupaciones Políticas, al igual que Morelos, donde además se considera el rubro de ayudas sociales a personas.

El monto que reciben los partidos políticos es en ocasiones muy parecido o mayor al que se le queda al Instituto Electoral local. Por ejemplo, el Instituto de Morelos tiene este año 114.6 millones y los partidos, para actividades ordinarias 110.3 millones.

De los 232.1 millones que se autorizó al Instituto Electoral de Querétaro, 60 por ciento es para los partidos políticos, aunque también existen organismos que no son afectados, como el caso del OPLE de Veracruz, que de mil 564.2 millones se quedó con 1 mil 278.3 y los partidos solo 285.3 millones de pesos.

Partidos opacos

Legalmente los partidos políticos son obligados a transparentar sus recursos y son fiscalizados por el INE para saber a qué destinan el dinero que reciben, así como las aportaciones de simpatizantes y militantes; continuamente son sancionados por



IEEM deben conocer el destino de los recursos. T. CONTRERAS

LAS CLAVES

Punteros

A nivel nacional Morena tuvo 2 mil 584 mdp; le siguió el PAN, con mil 294 para el ejercicio actual.

Exclusivo

En el apartado Financiamiento para Campañas solo puede ser erogado en actividades pro voto.

Común

Han existido iniciativas para reducir el financiamiento, pero muchas han sido "congeladas".

incumplir las normas contables o no poder comprobar incluso la salida de recursos.

Pero no todos cuentan con página web ni con área de transparencia. Y en los casos donde sí se excusan que son partidos o que no les aplica la obligación y nadie puede conocer los salarios que perciben sus dirigentes, los viajes y viáticos que cubren con el financiamiento público, ni detalles del destino de estos recursos.

Cuando en la entidad el IEEM tenía un área de fiscalización y se pudieron conocer los resultados de las revisiones se pudo encontrar que había partidos que justificaban el gasto en la compra de condones, pastillas

del día después y medicamentos, despensas, boletos de avión, viajes, comidas en restaurantes de lujo y en el pago de cursos especiales a familiares de quienes integraban en ese momento los principales cargos del partido.

En el tema de remuneraciones resulta imposible conocer cuánto se asignan como salario, al señalar que esta obligación no les aplica a los partidos, "ya que no cuentan con servidores públicos, en virtud de que los militantes o dirigentes no son considerados como tales, al no ser representantes de elección popular, miembros del Poder Judicial, funcionarios o empleados".

"En general, no desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Congreso de la Unión o en la administración pública federal, tampoco son servidores públicos de los organismos a los que la Constitución otorga autonomía. Los partidos son entidades de interés público y sus dirigentes y colaboradores no pueden ser considerados como servidores públicos" con lo cual se excusan de contestar las solicitudes de información.

Lo mismo ocurre con el ejercicio de su presupuesto en capítulo, concepto y partida; no dan a conocer los montos públicos y privados, cuánto personal tiene, a quién compran, entre otros datos de los cuales técnicamente solo dan cuenta al interior de su partido.



Colima y Baja California Sur no superan los 50 mdp. ARCHIVO